

Modelo de Exame 1 recuperación 2º parcial – Historia de España (ABAU)

PREGUNTA 1. SOCIEDADES NO TEMPO: REFLEXIÓN CRÍTICA DE FONTES DE INFORMACIÓN (2,5 puntos)

(Enunciado presente, pero sen pregunta concreta)

PREGUNTA 2. O CAMIÑO CARA Á CONTEMPORANEIDADE. DAS REVOLUCIÓNS LIBERAIS AO TARDOFRANQUISMO. ANÁLISE COMPARATIVA (2,5 puntos)

Responda un destes dous apartados:

- 2.1. Compare as características do **Estatuto Real de 1834** e da **Constitución de 1837**, destacando os modelos de representación política e os límites ao poder da Coroa.
 - 2.2. Analice comparativamente a **Desamortización de Mendizábal (1836)** e a de **Madoz (1855)**, sinalando obxectivos, consecuencias sociais e impacto económico.
-

PREGUNTA 3. COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO (2,5 puntos)

Doc.1. **Estatuto Real (1834, fragmento):**

"Nos, María Cristina de Borbón, Reina Gobernadora en nombre de nuestra augusta hija Isabel II, hemos resuelto dar a nuestros pueblos un Estatuto que regule la representación nacional. Las Cortes se compondrán de dos estamentos: próceres del Reino y procuradores elegidos por las provincias. La potestad legislativa reside en el Rey con las Cortes, y la potestad ejecutiva en el Rey. La religión católica será la única de la Nación española. El Rey conserva la plenitud de su autoridad, pero se compromete a gobernar con el consejo de las Cortes. Este Estatuto asegura la continuidad de la monarquía y la estabilidad del Reino."

PREGUNTA 4. COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO (2,5 puntos)

Doc.2. **Constitución de 1837 (fragmento):**

"La soberanía nacional reside en el pueblo español. La potestad de hacer las leyes corresponde a las Cortes con el Rey. Las Cortes se compondrán de dos cámaras: Senado y Congreso de los

Diputados. Los diputados serán elegidos por sufragio, según las leyes electorales. **La religión de la Nación española es la católica, apostólica y romana, pero se permitirá la tolerancia en el ejercicio privado de otras confesiones.** Todos los españoles tienen derecho a la libertad de imprenta, a la propiedad y a la seguridad. **Ningún español podrá ser detenido sin causa legítima ni sufrir penas que no estén establecidas por la ley.**

Modelo de Exame 2 recuperacion 2º parcial. Historia de España (ABAU)

PREGUNTA 1. SOCIEDADES NO TEMPO: REFLEXIÓN CRÍTICA DE FONTES DE INFORMACIÓN (2,5 puntos)

(Enunciado presente, pero sen pregunta concreta)

PREGUNTA 2. O CAMIÑO CARA Á CONTEMPORANEIDADE. DAS REVOLUCIÓNS LIBERAIS AO TARDOFRANQUISMO. ANÁLISE COMPARATIVA (2,5 puntos)

Responda un destes dous apartados:

- 2.1. Compare as características da **Primeira Guerra Carlista (1833-1840)** e da **Segunda Guerra Carlista (1846-1849)**, destacando causas, desenvolvimento e consecuencias políticas.
 - 2.2. Compare as características da **Década Moderada (1844-1854)** e do **Bienio Progresista (1854-1856)**, destacando medidas políticas, económicas e sociais.
-

PREGUNTA 3. COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO (2,5 puntos)

Doc.3. Decreto de Desamortización de Mendizábal (1836, fragmento):

*"Considerando que la riqueza de la Nación se halla estancada en manos muertas, y que es necesario ponerla en circulación para fomentar la agricultura y aliviar la Hacienda pública, decretamos la venta de los bienes del clero regular. **Estos bienes pasarán a ser propiedad nacional y se venderán en pública subasta. El producto de las ventas se aplicará a reducir la deuda del Estado y a sostener los gastos de la guerra contra los carlistas.** Con esta medida se pretende, además, crear una clase media de propietarios que afiance el sistema liberal. Ningún convento podrá conservar bienes raíces, y todos los efectos serán inventariados y entregados a la Nación.*

PREGUNTA 4. COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO (2,5 puntos)

Doc.4. Constitución de 1845 (fragmento):

"La soberanía reside esencialmente en la Nación, pero se ejerce conjuntamente por el Rey y las Cortes. La potestad legislativa corresponde al Rey con las Cortes; la potestad ejecutiva al Rey; y la potestad judicial a los tribunales. Las Cortes se compondrán de dos cámaras: Senado y Congreso. El Senado será nombrado por el Rey entre personas distinguidas por su rango, fortuna o servicios. La religión de la Nación española es la católica, apostólica y romana, única verdadera. Todos los españoles tienen derecho a la propiedad y a la seguridad, pero la libertad de imprenta quedará sujeta a la censura previa en materias religiosas y políticas.
